

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5243 *Resolución de 25 de febrero de 2026, del Consorcio Provincial de Pontevedra para la Prestación del Servicio contra Incendios y Salvamento, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 10, de 16 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Jefe/a de parque de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diecisiete plazas de Bombero/a-conductor/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 34, de 20 de febrero de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 28, de 11 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pontevedra, 25 de febrero de 2026.—El Presidente, Luis López Diéguez.